

Falacia de ELUDIR LA CARGA (o responsabilidad) DE LA PRUEBA

Consiste en no aportar razones que fundamenten la conclusión o en pretender que las aporte el oponente.

*Dice y no da razón de lo que dice. FRAY LUIS DE LEÓN.*¹

Expresión máxima de esta falacia es la sordera mental de quien se niega a razonar:

Sobre la cuestión del divorcio no quiero ni oír hablar. Como te he dicho, creo que el vínculo del matrimonio es indivisible y punto.

La expresión *carga de la prueba* procede del campo jurídico y se expresa en el brocardo: *Probat qui dicit non qui negat* o, como dicen en las películas americanas: *Quien sostiene algo debe probarlo más allá de toda duda razonable.*

Es una falacia principal, madre o componente de otras muchas: [Afirmación gratuita](#), Argumento [ad ignorantiam](#), [Sofisma patético](#), [Ataque personal](#), Falacia [populista](#), Recurso al [Tu quoque](#), Falacia [ad verecundiam](#).

Revisado: mayo de 2005

¹ *Los Nombres de Cristo.*